



Huánuco, 12 de septiembre de 2023

Visto, el Oficio N° 338-2023-VRAC./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución N° 329-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 329-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, nivel posgrado, modalidad distancia;

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,



RESOLUCIÓN N° 1715-2023-R-CU-UDH.
Huánuco, 12 de septiembre de 2023

SE RESUELVE:

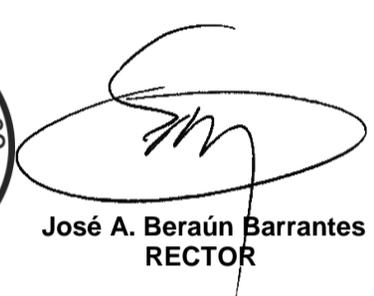
Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 329-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm/Fac. Educación y H/EPG/Unid. Posg. Educ /Of. Matrícula/R. Informática/Archivo.

CMM/CMS

U



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

D

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN
DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
E INVESTIGACIÓN (Reajustado)
(MODALIDAD DISTANCIA)**

P27

H

2023

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 1286-2023-R-CU-UDH.



RESOLUCIÓN N° 329-2023-D-EPG-UDH
Huánuco, 19 de julio de 2023

Visto, el oficio N° 0222-2023-D-FI-UDH, de fecha 23 de junio de 2023 presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Humanidades, Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Calderón quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en educación Superior e Investigación, Nivel Posgrado – modalidad Distancia.

Que de conformidad con el Artículo 43º, inciso 43.2 de la Ley universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestría pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe de completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en la que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria. Que la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45 de la Ley Universitaria.

Que el artículo 200º, de Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la escuela de Posgrado tiene en las secciones de Maestría y Doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el artículo 202º, inciso b) del reglamento general de la Universidad de Huánuco, establece que es función de la Escuela de Posgrado, formular los planes de trabajo y estudios de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con oficio N° 0222-2023-D-FI-UDH, de fecha 23 de junio de 2023 presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Humanidades, Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Calderón quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en educación Superior e Investigación, Nivel Posgrado – modalidad Distancia para su aprobación

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la escuela de Posgrado en su sesión de fecha 13 de julio de 2023 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **Aprobar** a partir semestre académico 2023-II, el Currículo y Plan de Estudios del programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en educación Superior e Investigación, Nivel Posgrado, modalidad distancia, el mismo que forma parte de la presente resolución a distancia basados en los entornos virtuales, tomando como base el Art. 47 de la Ley Universitaria.

Artículo Segundo. - **ELEVAR** el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Venancio Víctor Domínguez Condezo
DIRECTOR EPG

Mg. Maximiliano Cruz Huacachino
SECRETARIO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Secretaría General/Archivo.
VDC/laba

I. PRESENTACIÓN

El Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación-Modalidad a Distancia, busca formar en los campos de la docencia en Educación Superior y la Investigación a los profesionales que enseñan en las diversas disciplinas. La nueva legislación educativa y las exigencias de la acreditación de calidad, modificaron el papel de la Universidad, integrando la formación profesional y el ejercicio docente, con la investigación.

Su propósito es fomentar y fortalecer las competencias y capacidades de los profesores en el ámbito universitario de tal manera que el profesor sea capaz de transmitir a sus alumnos la motivación necesaria para que continúen con sus estudios y se sientan atraídos por la investigación científica.

Así mismo, permitirá al docente hacer un repaso de los conocimientos fundamentales en el ámbito de la enseñanza y conocer la mejor manera de guiar y orientar a los alumnos en su día a día.

De esta manera, se explicará a los maestrandos las metodologías y técnicas didácticas activas, los modelos de calidad y evaluación en educación superior, las fases de la programación e implementación de proyectos educativos o las herramientas y recursos que existen para llevar a cabo la práctica de la enseñanza universitaria.

También el conocimiento de las competencias que deben adquirir los profesores para ofrecer una correcta formación a sus alumnos, así como dirigir de manera adecuada las tesis y trabajos de investigación científica, poniendo en práctica las herramientas de innovación más precisas en cada caso.

Pero mucho de nuestros profesionales, por laborar en lugares distantes de la Universidad no pueden postular a una maestría, por lo que es necesario darles una oportunidad de dictarlas de manera virtual.

En tal sentido, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a través de su Unidad de Posgrado en Ciencias de la Educación presenta el plan de estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación en su Modalidad a Distancia.

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley General de Educación – Ley 28044
- Estatuto de la Universidad de Huánuco.
- Resolución N° 076-2019-SUNEDU/CD del 5/06/19 que otorga el Licenciamiento a la Universidad

- Reglamento General de Estudios Posgrado de la Universidad de Huánuco.
- Reglamento General de Grados de Maestría y Doctorado.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa N° 28740 SINEACE.

III. ASPECTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

a. OBJETIVOS ACADEMICOS

- Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades de los docentes universitarios o de educación superior e investigación.
- Conocer el manejo de herramientas didácticas y de investigación actuales para trabajar como docente en los ámbitos universitarios.
- Estar al día en los cambios que se producen en el ámbito educativo y de la investigación docente.

b. PERFIL DEL POSTULANTE

El aspirante a Maestro (a) deberá:

- Poseer conocimientos fundamentales en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear problemas de investigación científica a nivel maestría.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demuestra compromiso social y principios éticos

c. PERFIL DEL EGRESADO

El maestro al egresar será capaz de:

- Diseñar y proponer modelos pedagógicos innovadores y aplicables a nuestra realidad educativa nacional e internacional
- Desarrollar de manera continua la investigación participativa que promueva la solución a problemas educativos.
- Conducir eficientemente el proceso de enseñanza – aprendizaje en las universidades e instituciones de educación superior.
- Diseñar y rediseñar currículos, en el marco de la universidad e instituciones de educación superior, así como desarrollar la investigación científica en la docencia en el nivel superior.
- Diseñar impactantes estrategias, crear y adecuar tecnología educativa en el marco de la innovación acorde a la realidad.

- Fomentar en la comunidad educativa del nivel superior, el desarrollo de los principios éticos, morales interculturales y ambientales.

d. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes formadores poseen:

- Sólida preparación docente desde la perspectiva humanista, científico-tecnológica e intercultural.
- Capacidad de diseñar, organizar, implementar y evaluar investigaciones en su campo de acción.
- Docentes investigadores en docencia superior (universitaria y no universitaria).

IV. ASPECTOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

a. Misión de la Escuela de Posgrado: Formamos maestrandos de alta calidad académica, humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad socioambiental para contribuir al desarrollo de la región y el país.

b. Visión de la Escuela de Posgrado: Líder académico - científico con gestión de calidad para el desarrollo nacional.

c. Políticas y objetivos del Posgrado

Las políticas se centran en las siguientes dimensiones de calidad:

- **Gestión del Programa:** Conducir el programa en la modalidad presencial y a distancia, acorde a las exigencias de los nuevos escenarios sociales y económicos.
- **Formación del Estudiante:** Promover líneas de Investigación conectivas e interdisciplinarias, con atención a especialidades (por Programas) en áreas diferenciadas según características y potencialidades identificadas.
- **Servicio de Apoyo:** Brindar servicios de apoyo de calidad a los participantes de los programas.

Los objetivos del programa son:

- Gestión y gerencia estratégica del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación.
- Formación del estudiante con elevado nivel académico y científico.

- Formar investigadores científicos con una visión crítica creativa-creadora, con generación de nuevos conocimientos.
- Profesionales con alta formación académica y experiencia profesional que maneje tecnologías de información y comunicación y que domine idiomas diferentes.
- Formar profesionales investigadores con experiencia de alto nivel, que difundan trabajos de investigación, publiquen libros, y artículos científicos en revistas indizadas que sean reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Contar con infraestructura y tecnología adecuada para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar.
- Promover la vinculación con los grupos de interés para mejorar el proceso académico e investigativo de calidad.

d. Metas del Programa

Desarrollar un modelo académico de producción de conocimientos de carácter transdisciplinario para obtener la doble acreditación: tanto la graduación como docente en educación superior y en investigación científica y tecnológica en el campo de las Ciencias de la Educación.

e. Dirigido a:

Dirigido a profesionales docentes con una formación básica en las diversas áreas del conocimiento y una formación académica y científica en la docencia y la gestión que incorpora los procesos esenciales de la docencia y de la investigación en su especialización.

f. Ventajas y Beneficios del programa académico

- El programa de la maestría en Docencia en Educación Superior e Investigación está diseñado siguiendo una modalidad de estudios accesible al estudiante.
- La plana docente de la Maestría está conformada por profesionales de prestigio académico y cultural.
- Cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento académico y administrativo en el Campus Universitario, implementada con equipos de alta tecnología y de última generación.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.
- Calidad, credibilidad y acreditación social.

- Acceso a bibliotecas virtuales y bases de datos especializadas en literatura científica y especializada.
- Asesoría permanente para realizar la tesis en el tiempo requerido.

g. Idioma extranjero

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de posgrado.

Para la obtención del Grado Académico de Maestro (a) se requiere acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

h. Modalidad de estudios

La modalidad de estudios del Programa Académico: Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Docencia en Educación Superior e Investigación de la Universidad de Huánuco corresponde a la distancia.

V. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

A. Distribución de asignaturas por áreas

El Plan de Estudios del Programa Académico de Docencia en Educación Superior e Investigación de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Modalidad a Distancia está conformada por las siguientes áreas curriculares:

- Estudios Específicos**, corresponde a las asignaturas que son parte de la formación específica, ofreciendo lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera. Con un total de 08 créditos.
- Estudios de Especialidad**, corresponde a las asignaturas que ofrecen las herramientas y procedimientos para su formación especializada. Con un total de 32 créditos.
- Cursos Electivos**, dedicados a la enseñanza aprendizaje de tópicos relacionados con la carrera, que complementan la formación del estudiante. Con un total de 08.

ESPECIFICOS

CÓDIGO	TIPO DE CURSO	ASIGNATURA	HORA SEMANAL			HORA SEMESTRAL			CRÉD
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	
272101012	Específico	Problemática del Sistema Educativo Regional – Nacional	5	-	5	80	-	80	4

272102022	Específico	Liderazgo Académico y Gestión del aprendizaje	5	-	5	80	-	80	4
		TOTAL	10	-	10	160	-	160	8

ESPECIALIDAD

CÓDIGO	TIPO DE CURSO	ASIGNATURA	HORA SEMANAL			HORA SEMESTRAL			CRÉD
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	
272101023	Especialidad	Epistemología, Ciencia e Investigación	5	-	5	80	-	80	4
272101033	Especialidad	Seminario de Investigación I	3	2	5	48	32	80	4
272101043	Especialidad	Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior	5	-	5	80	-	80	4
272102013	Especialidad	Seminario de Investigación II	3	2	5	48	32	80	4
272102033	Especialidad	Estadística Aplicada a la Investigación	5	-	5	80	-	80	4
272103013	Especialidad	Seminario de Investigación III	3	2	5	48	32	80	4
272103023	Especialidad	Evaluación del Aprendizaje y Acreditación	5	-	5	80	-	80	4
272103033	Especialidad	Aspectos psicosociales del estudiante de Educación Superior	5	-	5	80	-	80	4
		TOTAL	34	6	40	544	96	640	32

ELECTIVOS

El maestrando deberá seleccionar 2 electivos de los 3 que se proponen:

CÓDIGO	TIPO DE CURSO	ASIGNATURA	HORA SEMANAL			HORA SEMESTRAL			CRÉD
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	
272104012	Específico	Tecnología e Innovación en Educación	5	-	5	80	-	80	4
272104022	Específico	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	5	-	5	80	-	80	4
272104032	Específico	Estrategias de enseñanza en educación superior	5	-	5	80	-	80	4
		TOTAL	10	-	10	160	-	160	8

Resumen del total de horas y créditos del Plan de Estudios

TIPO DE CURSO	HORA SEMANAL			HORA SEMESTRAL			CRÉD.
	HT	HP	TH	HT	HP	TH	
Específicos	10	-	10	160	-	160	8
Especialidad	34	6	40	544	96	640	32
Electivos	10	-	10	160	-	160	8
TOTAL	54	6	60	864	96	960	48

B. Plan de Estudios

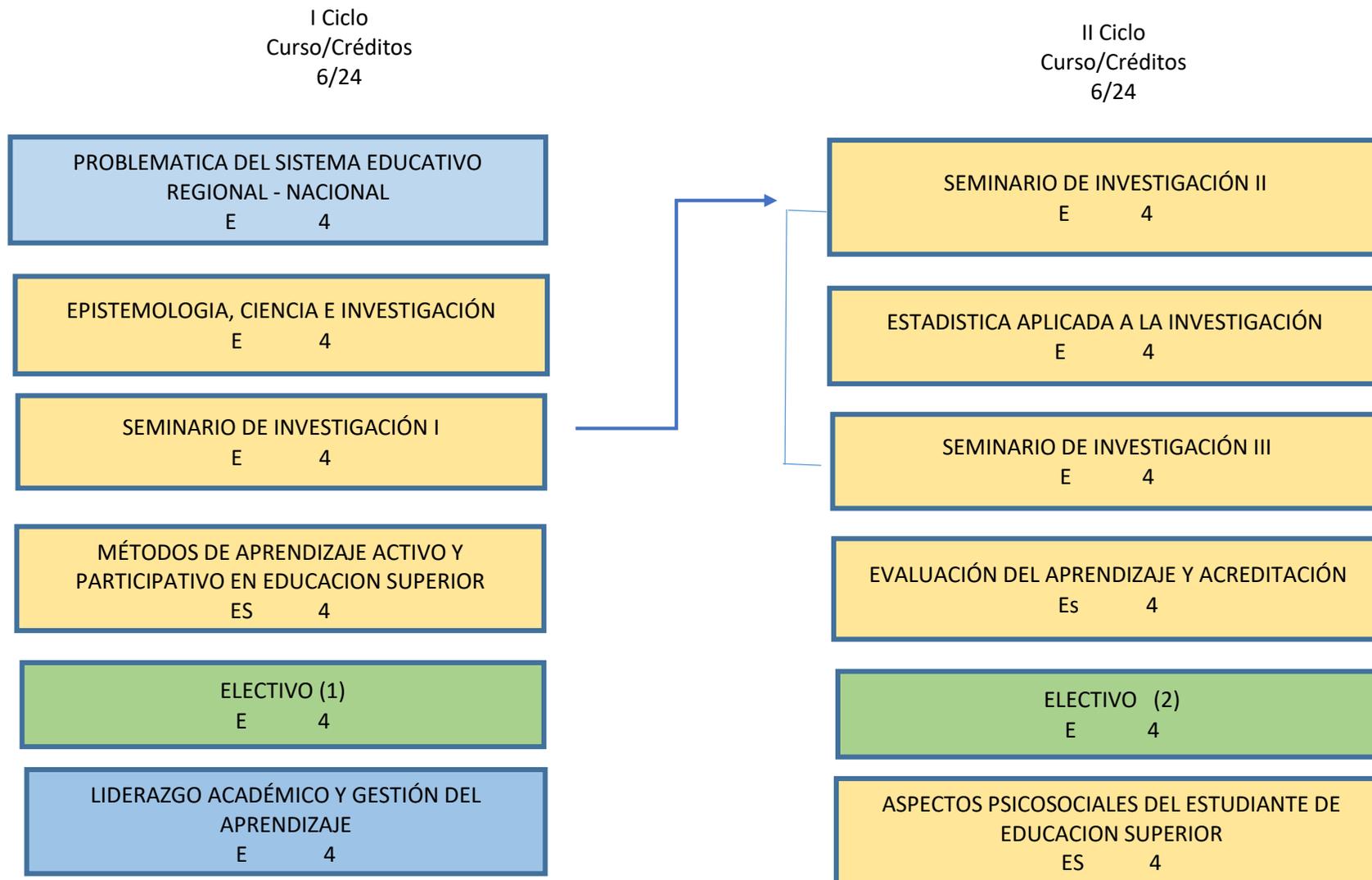
- Distribución de asignaturas por ciclos:

- El maestrando deberá seleccionar 2 electivos de los 3 propuestos.

CURSOS O ASIGNATURAS		Tipo	HORAS SEMANALES			HORAS MENSUAL			Créd.	PRE-REQUISITO
		Estudio	HT	HP	TH	HT	HP	TH		
CODIGO	I SEMESTRE									
272101012	Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional	Específico	5	-	5	80	-	80	04	
272101023	Epistemología, Ciencia e Investigación	De especialidad	5	-	5	80	-	80	04	
272101033	Seminario de Investigación I	De especialidad	3	2	5	48	32	80	04	
272101043	Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior	De especialidad	5	-	5	80	-	80	04	
	Electivo 1	Específico	5	-	5	80	-	80	04	
272101052	Liderazgo Académico y Gestión del aprendizaje	Específico	5	-	5	80	-	80	04	
	Subtotal		28	2	30	448	32	480	24	
	II SEMESTRE									
272102013	Seminario de Investigación II	De especialidad	3	2	5	48	32	80	04	Seminario de Investigación I
272102023	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	De especialidad	5	-	5	80	-	80	04	
272103033	Seminario de Investigación III	De especialidad	3	2	5	48	32	80	04	Seminario de Investigación II
272103043	Evaluación del Aprendizaje y Acreditación	De especialidad	5	-	5	80	-	80	04	
	Electivo 2	Específico	5	-	5	80	-	80	04	
272103053	Aspectos psicosociales del estudiante de Educación Superior	De especialidad	5	-	5	80	-	80	04	
	Sub total		26	4	30	416	64	480	24	
	ELECTIVOS									
292104012	Tecnología e Innovación en Educación	Específico	5	-	5	80	-	80	04	
292104022	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	Específico	5	-	5	80	-	80	04	
292104032	Estrategias de enseñanza en educación superior	Específico	5	-	5	80	-	80	04	

- **Malla Curricular**

MALLA CURRICULAR-2023



VI. PROCESO DE ENSEÑANZA APENDIZAJE

6.1 Flexibilidad curricular

Los cursos específicos y de especialidad son obligatorios, son flexibles debido a que solo las asignaturas de investigación tienen prerrequisito y los electivos están disponibles para ser elegidos por los estudiantes de acuerdo a la formación y disponibilidad de los graduandos.

6.2 Evaluación del desempeño académico de los estudiantes

Los cursos de ciencia e investigación serán evaluados permanente y puntualmente por los profesores tutores o asesores y por el revisor objetante, con los trabajos de avance presentados. Los cursos de especialidad serán evaluados con el siguiente porcentaje: 50 % cognoscitivos y el 50% por trabajos producto. Los electivos de idéntica forma.

VII. REQUISITOS DE INGRESO

7.1 Selección de estudiantes

Los requisitos de ingreso a la maestría en Ciencias de la Educación, mención Docencia en Educación Superior e Investigación a distancia son los considerados en el Reglamento General de Admisión de la Universidad de Huánuco.

VIII. TRAYECTORIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

8.1 Seguimiento de la trayectoria de formación académica

El académico, tutor o asesor controlará el avance mediante un cronograma estricto. El plazo máximo para obtener el Grado correspondiente, una vez concluido el tiempo de duración del programa, será de 24 meses.

8.2 Graduación

Culminados los estudios de Maestría se sustenta una tesis de máxima rigurosidad científica, se acredita el dominio de un idioma y se cumple con los requisitos del Reglamento de Grados de Maestría y Doctorado; la Universidad de Huánuco otorga el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación Mención en Docencia en Educación Superior e Investigación.

IX. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Nuestra línea de generación y aplicación del conocimiento incorpora a los académicos que atenderán una temática común, que realizan trabajo integrado a través de seminarios de estudio, talleres de investigación, gestión para la docencia, que comparten producción científica y son responsables de la formación y seguimiento de los estudiantes incorporados en el programa.

Las actividades de investigación del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior e Investigación se contemplan los proyectos a realizar por los estudiantes y académicos las cuales son:

- a) Procesos pedagógicos e investigación educativa aplicados a las diferentes áreas del conocimiento.
- b) Cualificación docente y formación de investigadores en el nivel de educación superior.
- c) Propuestas de formación docente y análisis de las tendencias y modelos particulares de las instituciones formadoras de maestros, tanto en pregrado como en postgrado.
- d) Redes de investigación educativa
- e) Liderazgo académico, gestión de desarrollo político, administrativo y cultural.
- f) El nuevo modelo educativo (reconstructivo, transformador, científico, Tecnológico), educación para el desarrollo regional y nacional, con carácter científico y tecnológico).

9.1 Líneas de investigación

El estudiante, docente e investigadores deben seguir las líneas de investigación vigente, formuladas por el Programa Académico y aprobadas por el Vicerrectorado de Investigación, las mismas que fueron ratificadas en Consejo Universitario. Publicado en el portal web de la Universidad de Huánuco, pestaña investigación.

9.2 Codirección de la Tesis

Los tutores o asesores podrán ser solicitados y designados de entre los docentes de la Unidad de Posgrado que voluntariamente dan consentimiento para acompañar al maestrando en el proceso de diseño, desarrollo, informe y publicación del trabajo de investigación.

9.3 Programa de tutorías

El graduando podrá contar desde el inicio de sus estudios con un tutor, asesor revisores objetantes y jurados quienes concluirán su asesoramiento en la sustentación de tesis.

X. TABLA DE EQUIVALENCIAS

TABLA DE CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN 2021

ASIGNATURAS PLAN 2006	ASIGNATURAS PLAN 2010	ASIGNATURAS PLAN 2015	ASIGNATURAS PLAN 2021
			I CICLO
Problemática Educacional Regional y Nacional	Problemática del Sistema Educativo Regional - Nacional	Problemática del Sistema Educativo Regional - Nacional	Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional
Ciencia e Investigación Científica	Ciencia e Investigación Científica	Epistemología, Ciencia e Investigación	Epistemología, Ciencia e Investigación
Seminario de Tesis I (Aplicación y Validación de Instrumentos)	Seminario Taller Tesis I (Elaboración Proyecto de Tesis)	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación I
Métodos de aprendizaje activos y participativos en Educación Superior	Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior	Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior	Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior
Liderazgo Docente y Gestión de Recursos	Liderazgo Académico y Gestión de Aprendizaje	Liderazgo Académico y Gestión de Aprendizaje	Liderazgo Académico y Gestión de Aprendizaje
			II CICLO
Seminario de Tesis II (Ejecución de Tesis)	Seminario Taller Tesis II (Ejecución de Tesis)	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación II
Estadística Aplicada a la Investigación	Estadística Aplicada a la Investigación	Estadística Aplicada a la Investigación	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa
Seminario de Tesis III (Redacción del Informe Final)	Seminario Taller Tesis III (Redacción del Informe Final)	Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación III
Evaluación Educacional y de las Aptitudes	Evaluación Educacional y de las Aptitudes	Evaluación de la enseñanza-aprendizaje y acreditación	Evaluación del aprendizaje y Acreditación
Psicología del desarrollo Humano	Psicología del desarrollo Humano	Aspectos psicosociales del estudiante de educación superior	Aspectos psicosociales del estudiante de educación superior
			ELECTIVOS
Educación y cultura	Educación y cultura	Discusiones Contemporáneas de Educación y/o Redacción Científica	Tecnología e Innovación en Educación
Epistemología	Epistemología	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades

Estrategias metacognitivas para la educación superior	Estrategias metacognitivas para la educación superior	Estrategias de enseñanza en educación superior	Estrategias de enseñanza en educación superior
Nuevas tecnologías de aprendizaje	Nuevas tecnologías de aprendizaje
Planeamiento y proyecto de desarrollo	Planeamiento y proyecto de desarrollo
Texto de educación superior y materiales	Texto de educación superior y materiales

XI. CERTIFICACION PROGRESIVA

Las asignaturas que componen el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia en Educación Superior e Investigación, modalidad a Distancia, se dividirá en 2 módulos de competencia profesional, centrados en el desarrollo de conocimientos teórico-prácticos de la docencia en educación superior y centrado en el fortalecimiento de competencias de investigación científica.

Se consolidarán a la culminación de cada semestre académico con la entrega de dos diplomados:

DIPLOMADO EN EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

- Tendrá un equivalente de 480 horas lectivas y 24 créditos
- El otorgamiento de esta certificación al estudiante se dará a la aprobación de las asignaturas del ciclo I.
- Se considera las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS
Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional
Epistemología, Ciencia e Investigación
Seminario de Investigación I
Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior
Electivo 1: Estrategias de enseñanza en educación superior, o Tecnología e Innovación en Educación
Liderazgo Académico y Gestión del aprendizaje

DIPLOMADO EN DOCENCIA INVESTIGATIVA

- Tendrá un equivalente de 480 horas lectivas y 24 créditos
- El otorgamiento de esta certificación al estudiante se dará a la aprobación de las asignaturas del ciclo II.

ASIGNATURAS
Seminario de Investigación II
Estadística Aplicada a la Investigación Educativa
Electivo 2: Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades
Seminario de Investigación III
Evaluación del Aprendizaje y Acreditación
Aspectos psicosociales del estudiante de Educación Superior

XII. SUMILLAS

Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional

La asignatura tiene como naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito el de facilitar a los participantes una visión clara y profunda de la problemática del sistema educativo regional y nacional en el contexto latinoamericano y mundial, proporcionando en ellos la capacidad de análisis crítico reflexivo, el aporte de iniciativas para la innovación y proponer alternativas de solución.

La asignatura aborda el análisis del sistema educativo en el Perú y su problemática; análisis del estado de la educación básica en el Perú y sus implicancias educacionales; analiza las políticas establecidas en el proyecto educativo nacional y las líneas prioritarias de política educativa 2021; analizan los lineamientos de política educativa regional comprendida en el marco a lo establecido en el plan regional de educación concertado de Huánuco y el proyecto educativo regional.

Epistemología, Ciencia e Investigación

La asignatura de Epistemología, ciencia e investigación es de naturaleza teórica-práctica; está diseñado para que el maestrando conozca y analice los aportes de la epistemología respecto a elementos conceptuales y metodológicos para todo proceso de la investigación científica, de tal manera que estos fundamentos le posibiliten desarrollar la capacidad de aplicar estos conocimientos en todo el proceso de investigación dentro del marco teórico y metodológico vigente, que considera al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador de la realidad.

La asignatura comprende tres unidades, la primera unidad está referida al conocimiento científico; la segunda unidad está referida a la epistemología y la investigación y la tercera unidad aborda aspectos referidos a la investigación científica.

Seminario de Investigación I

La asignatura de Seminario de Investigación I es de naturaleza teórica-práctica; está diseñado para que el maestrista desarrolle la capacidad de identificar los problemas educativos y proponer alternativas de solución en el contexto de la problemática local y regional, formulando un proyecto de investigación que se oriente dentro del marco teórico y metodológico vigente, que considera al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador de la realidad.

La asignatura comprende cuatro unidades, la primera unidad comprende la identificación de la situación problemática, en la segunda unidad se elabora el marco

teórico y conceptual, en la tercera unidad se desarrollan los lineamientos del marco metodológico y en la cuarta unidad se proponen los aspectos administrativos y bibliográficos, y se conocen los lineamientos del proceso de presentación y aprobación del proyecto de investigación teniendo en cuenta las formalidades.

Métodos de Aprendizaje activo y participativo en Educación Superior

La asignatura desarrolla experiencias de aprendizaje teórico prácticas que permiten al estudiante aplicar estrategias, manejar tecnologías de información y gestionar su autoaprendizaje de acuerdo a su desarrollo biológico y social, con el enfoque contemporáneo del aprendizaje y aplicando métodos educativos para obtener un aprendizaje significativo. Incluye contenidos relacionados con el desarrollo de métodos de estudio personales y en equipo, agudeza perceptiva, capacidad de análisis y de síntesis. Asimismo, el uso de las TICs en la búsqueda y uso de información científica e inserción a redes.

Seminario de Investigación II

Es una asignatura del área de Investigación que orienta al estudiante en la revisión del marco teórico, así como la selección y aplicación pertinente de las técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de información y datos vinculados a su problema de investigación. El resultado de este proceso es organizado y presentado en tablas estadísticas para su correspondiente análisis e interpretación. La asignatura comprende cuatro unidades, la primera unidad comprende la revisión teórica y metodológica de la investigación, en la segunda unidad se determina la confiabilidad y la validez de los instrumentos de recolección de datos; en la tercera unidad se realiza el recojo de datos y se realiza la experimentación (de ser el tipo de investigación aplicada o experimental); en la cuarta unidad se revisa y estructura la presentación de los datos así como el reporte de la experimentación, la prueba de salida de ser el caso y concluye con el correspondiente procesamiento de información, la descripción, la interpretación y el análisis de los resultados.

Liderazgo Académico y Gestión del aprendizaje

La asignatura es de naturaleza teórica, tiene por propósito dar a conocer las actividades de los más altos niveles de las organizaciones, como las principales funciones de la alta dirección, conceptos, técnicas y prácticas administrativas avanzadas, analizando factores del entorno empresarial que afectan los cursos de acción que toma la empresa, en cuanto a sus recursos internos para afrontar un ambiente altamente competitivo y global.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Campo de acción de la gerencia general. II. Gerencia estratégica y operacional. III. el gerente general como líder. IV Técnicas de negociación.

Estadística Aplicada a la Investigación Educativa

La asignatura es de carácter teórico-práctica y tiene por objetivo desarrollar el conocimiento, análisis y el desarrollo de las técnicas estadísticas, cuyos resultados permiten comprender las decisiones y soluciones de los problemas. La aplicación de la estadística en el quehacer investigativo, desde la selección de la muestra hasta el procesamiento, presentación y análisis de datos, con disposición crítica, reflexiva y rigurosidad científica. En ella se desarrollan los principios de la estadística descriptiva e inferencial, la lógica de las pruebas paramétricas y no paramétricas, su rol en la validación y confiabilidad de los instrumentos, la contrastación de hipótesis con el uso de estadígrafos.

Seminario de Investigación III

La asignatura Seminario de Investigación III, en su modalidad teórica y práctica, está orientada al trabajo de gabinete en la redacción del informe final de investigación, de acuerdo al esquema de informes de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco.

En el desarrollo de la asignatura, se brindará orientaciones teóricas, prácticas, metodológicas y procedimentales para la redacción del informe final de investigación, análisis, interpretación, comprensión y aplicación de la redacción científica, teniendo en cuenta los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos de la investigación científica.

Evaluación del Aprendizaje y Acreditación

La asignatura de Evaluación del aprendizaje y acreditación, tiene la finalidad de retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje, esto significa que los conocimientos obtenidos servirán para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, superando las deficiencias que se presentan en el proceso de construcción del conocimiento. Además, la evaluación de la enseñanza-aprendizaje y acreditación, nos permitirá conocer hasta qué punto los estudiantes de maestría, han modificado su conducta como resultado de su aprendizaje.

Se adquieren competencias para planear las evidencias de aprendizaje, seleccionando los instrumentos que permitirán medirlos y conocer las posibilidades de acreditación y mejora de la calidad educativa. Orientando al estudiante de

maestría, como profesional de la educación formado para la enseñanza universitaria, creando cultura y conocimientos científicos, pedagógicos y metodológicos; y con conciencia crítica para analizar desde el currículo hasta los logros de aprendizaje de cada estudiante, según las expectativas y modelos pedagógicos que influyen en la construcción del aprendizaje.

Aspectos psicosociales del estudiante de educación superior

La asignatura de Aspectos Psicosociales del Estudiante Universitario es de naturaleza teórica- práctica; está diseñado para que el maestrista desarrolle capacidades y habilidades para identificar y valorar los factores psicosociales que influyen en el aprendizaje del estudiante de educación superior. De esta manera propone alternativas de solución en el contexto de la problemática local y regional, formulando un plan de autoayuda al docente universitario, que se oriente dentro del marco teórico y metodológico vigente, que considera al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador de la realidad.

La asignatura comprende cuatro unidades, la primera unidad comprende la explicación socio genética del comportamiento humano, en la segunda unidad se aborda el marco teórico del aprendizaje, en la tercera unidad se desarrollan los factores psicosociales que afectan en el aprendizaje y en la cuarta unidad se proponen los Instrumentos y criterios para la docencia universitaria; estas unidades están referidas a entender los factores involucrados en el estudiante de educación superior.

Tecnología e Innovación en Educación

Asignatura electiva que se propone desarrollar herramientas y programas que permiten ejecutar una educación a distancia con contenido propio, creativo y significativo. Por consiguiente, las sesiones de clase se basan en representar el modo de funcionamiento del internet, a través del equipamiento de conexión; para en base a dicho conocimiento, se pueda ejecutar la puesta en marcha de plataformas que permitan realizar la interacción docente-estudiante a través de recursos multimedia (audio, imágenes, animaciones y/o grabaciones).

Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades

Es una asignatura de naturaleza teórica – práctica, tiene por propósito desarrollar las bases teóricas y didácticas para el aprendizaje del estudiante en el ámbito universitario que le permita “aprender a aprender”, y dar respuesta a las demandas de la sociedad del aprendizaje, información y conocimiento, con actitud crítica, reflexiva y formar hábitos de estudio sistemático en equipo; cuyo contenido eje, son:

teorías del aprendizaje, estrategias de búsqueda, análisis, organización y comunicación de la información,, pensamiento crítico y resolución de problemas y actitud investigadora.

Estrategias de enseñanza en educación superior

La asignatura de estrategias de enseñanza en Educación Superior es de naturaleza teórica eminentemente aplicativo de manejo usual que se da en nuestros contextos educativos, que llegan a equipararse con los instructivos o recetarios rígidos que sólo señalan la pauta del cómo hacer; pero para el cual se debe saber el qué, cómo y cuándo de su empleo. El propósito es que el profesor logre consolidar estrategias docentes en la medida en que emplee los recursos psicopedagógicos ofrecidos como formas de actuación flexible y adaptiva, en función del contexto, de los estudiantes, distintas circunstancias y dominios donde ocurre la enseñanza.

Por lo tanto, generar estrategias de enseñanza que promueva el logro de competencias y fomente el aprendizaje a lo largo de la vida. Los participantes serán capaces de comprender la importancia de la incorporación de los resultados de aprendizaje en el proceso de enseñanza universitaria.

XIII. HORARIO PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

I CICLO

ASIGNATURAS Duración 2 meses	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL HORAS
Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Epistemología, Ciencia e Investigación		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10
Seminario de Investigación I					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10

ASIGNATURAS Duración 2 meses	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL HORAS
Métodos de aprendizaje activo y participativo en Educación Superior	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Electivo 1: Estrategias de enseñanza en educación superior, o Tecnología e Innovación en Educación		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10

Liderazgo Académico y Gestión del aprendizaje					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10
---	--	--	--	--	---------------	---------------	----

II CICLO

ASIGNATURAS Duración 2 meses	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL HORAS
Seminario de Investigación II	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Estadística Aplicada a la Investigación Educativa		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10
Electivo 2: Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10

ASIGNATURAS Duración 2 meses	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL HORAS
Seminario de Investigación III	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Evaluación del Aprendizaje y Acreditación		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10
Aspectos psicosociales del estudiante de Educación Superior					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10